

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34498** *TIENDAS HERA, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 21/2009, dimanante de autos número 196/08, a instancia de Ana María Alba Picón contra Tiendas Hera, Sociedad Limitada, en la que con fecha 10/09/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Tiendas Hera, Sociedad Limitada con CIF B-41564436 en situación de Insolvencia por importe de 14.560,68 euros de principal, más la cantidad de 2.912,14 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090066506-1